



LONGAVI, 14 ENE. 2021

DECRETO MUNICIPAL 37 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.688 del 02/12/2019, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 23/07/2020, que establece el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de redistribución de provisión de Fondos Internamente en el subtítulo "22", ítem "12", asignación "004", por intereses y multas que se generan por la diferencia del pago en el Impuesto de 2da. Categoría del mes de 12/2020, dicho error se produjo, por Cierre de año 2020.

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 00910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones de un mismo ítem sin tener que solicitar la aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

AUTORIZESE la siguiente modificación presupuestaria entre centros de costos de una misma asignación y área de gestión en el Presupuesto del Departamento de Salud:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.12.004	01	01.01.01	Intereses, Multas y Recargas	100	
22.12.002	01	01.01.01	Gastos Menores		100
TOTALES M\$				100	100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

L. Alvarez/R. Andaur/J. Montecino

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Secplan
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas Depto. de Salud


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NANCY CHAVEZ PEÑA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL


 CONTROL INTERNO